## ENERGE ARACCION.

PERIODICO DIARIO, PROPAGADOR DE DOCTRINAS DEMOCRATICAS.

Se suscribe en Teruel en la imprenta de Zarzoso, à 8 rs. por mes y 22 por trimestre: En las provincia: franco de porte, 11 rs. al mes y 3) por trinestre. - Madril, redaceion del Huracan. - Barcelona, Abdon Terradas. - Valencia, Mariana. - Huesca, viuda de Esperanza. - Barbastro, Lafita. - Zaragoza. D. Roque Gallifa y D. Ramon Leon.—Cariñena, D. Ramon Perez.—Albarracin, D. Gwillermo Masfarney.—Aliaga, D. Pedro Beaedicto.-Mora, D. Joaquin Terren.-Calamocha, D. Pedro Navarro.-Castellote, D. Joaquin Moles.-Vaiderrobles, D. Domingo Foz. - Montalban, D. Ramon Pequero. - Alcaniz, D. Enrique Velez. - Hijar D. Josqu'n Berned.

TERUEL 13 DE DICIEMBRE.

En la mayor parte de los periódicos de Madrid hemos leido la neregrina noticia de que la corte de Nápoles à la cual se atribuye grande influencia sobre las remas Cristina é Isabel, sobre D. Cárlos y hasta sobre el gobierno español, habia encontrado el medio de conciliar las pretensiones de todos y asegurar la: paz de la peninsula, por medio de un provecto de casamiento entre el hijo mayor de D. Cárlos y la reina Isabel: Añadese que habiendosei sometido este proyecto al ministerio ingles par el embajador de Napoles en Londres, ha sido apoyado por el Duque de Welligaton; y que el conde Aberdeen con; arreglo al parecer unanime del consejo, habia dirigido instrucciones al embajador ingles en Madrid, y una carta al regente para que tome una determinacion conforme à dichas negociaciones, encargandose la Gran B.etaña de obtener la adhesion de las demas potencias.

Si fuese cierta, como supone-

mos, la ecsistencia de semejante farsa, porque de tal calificamos tan insensato proyecto, creemos que no debe mirarse por eso con aquel desprecio é indiferencia con que por lo comun se miran en España las cuestiones mas vitales. Aun si tuvieramos un gobierno fuerte, esencialmente español, que no se doblegase à estrañas influencias, podriamos descansar, entregandonos á la consianza de que nunca se realizáran las maquiavelicas combinaciones

nergeo tembiaran y mo. centra nete actual no es el mas a propósito para rechazar con toda la indignacion de un puro españolismo, esa funesta mania de los estrangeros en intervenir en nuestros asuntos. Con que derecho pretenden imponernos la ley de sus caprichos? O somos acaso alguna colonia suya? Nos mezciasaos nosotros por ventura en los negocios de las demas naciones?

No podemos convencernos de que el proyecto ananciado llegue á obtener el resultado feliz que esperan sus autores; por el contrario lo tenemos por impracticable. Isabel 2.ª reina constitucional, no puede cinazarse con un hijo del imbecil pretendiente à la monarquia absoluta, con un borbon estúpido y lamatico, desputa por naturaleza, acostumbrado, desde la cuna á no ver en les, demas hombres sino esclavos ique edeben postrarse à sus pies; edacados por frailes estólidos, que indudablemente le habrán imbuido las insolentes y a tivas mácsimas de los tiranos, ensenandole à sobreponer su voluntad à las leyes y derechos del paeblo.

Pero dado caso de que Isabel al llegar à su mayor edud quisiese de linena voluntari acceder à las pretensiones sie su familia dando la mano al hijo de D. Cárlos, la Constitucion se lo prohibe, sin la autorización de las córtes por medio de una ley especial, con arreglo al p :rrafo 5.º articulo 48 de la misma, y no creemos posible el que las cortes actuales ni cualquiera otras que pudiesen rennirse, aprobasen aquede los déspotas. Pero desgraciada- lla ley, para consumar el descabemente para nuestra patria, el gabi- liado pian que infaliblemente ocasionaria la ruina de nuestras libertades.

Tengase presente que en la Constitucion de 1837, á pesar de su preámbalo, los derechos del pue--blo se encuentran en escala muy inserior á los del Monarca. Con esa Constitucion el rev tiene el veto absoluto, la sancion de las leves, la facultad de disolver las cortes y nombrar y separar los ministros res- ! ponsables. Que esa Constitucion establece la institucion absurda del senado, cámara aristocrática, que regularmente estará siempre en pugna con el congreso; y que por lo mismo el casamiento de Isabel con el primogenito de D. Cárlos seria sin duda alguna, precursor de la caida de la constitucion, y del entronizamiento del despotismo. Auncuando se les privase à Cristina y Cirlos el volver á España, no por eso dejarian de ejercer sobre sus hijos una influencia peligrosa. Sus in licaciones secian escuchadas con mas atencion por los jovénes monarcas, que los consejos de los ministros; y no debe olvidarse que aquellos dos personajes, abrigan en su pecho grandes resentimientos; ambos tienen ultrages que vengar: repelidos el uno por la fuerza de las armas y los dos por la voluntad del pueblo, no perdonarian medio alguno para saborearse con el placer de la venganza.

Conceptuamos pues, de todo punto imposible la realizacion de semejante proyecto. Creemos que las cortes ni siquiera lo tomen en consideracion. Parecenos que el regente del reino tampoco adoptará por

si la mas minima determinacion en asunto de tanta trascendencia, porque ni tiene sacultades para ello, ni queira cargar sobre sus hombros una inmensa responsabilidad; y como primer magistrado de la nacion faltaria à sus deberes sino despreciase con energia las sugestiones de los gabinetes estrangeros.

Pero si por una fatalidad lamentable, si por torpeza ó mala fé, entrasen nuestros gobernantes en negociaciones con las demas potencias en esta cuestion grave, de inmensas consecuencias para el porvenir de nuestra patria; ó en otro caso, si los autores de tan insensato plan quisiesen prevalerse de la fuerza brutal; si en un congreso europeo, como se susurra se intentase protocolizarnos en este sentido; si como en 1823 las bayonetas estrangeras se lanzasen á impo-

## VARIEDADES.

## Sagunto. Continuacion.

Veanse nuestros números anteriores.

El pliego de Anibal, por el que intimaba la rendicion á los saguntinos; les ecsaspero en alto grado, y per el mismo conducto le remitieron la siguiente contestacion.

R. de Sagunto. Canto V. pág. 85.

«El senado y el pueblo saguntino En sosten de sus glorias adunados, Hoy dirijen la voz de la justicia Al vil usurpador del suelo hispano. El insultante pliego, infame Anihal, Que selló ha poco vuestra aleve mano, Ha llegado á las nuestras, y de rabia Y justa indignacion nos ha llenado. ¿Un impio clemente? Cuan mal suena La espresion de clemencia en vuestros (labios!)

El Genio del Aberno que dirige Al hombre criminal ha secundado Vuestras horrendas miras; pero un dia: Júpiter vengador lauzará el rayo De su diestra irritada, y á la Ibéria Purgada dejará de tal tirano. Decis falsedad crasa! que los pueblos Que siguen el partido de Cartago, Con libre voluntad se han adherido A la alianza infernal del africano. Algunos ¡que baldon! que conducidos De un temor reprensible, y fascinados Con promesas efimeras y falsas, Al dolo sus cervices han doblado, te del religo tampoco adoptara per

nernos la ley, no faltaria entonces quien diese el grito de «á las armas» y estamos seguros que la juventud española, los generosos hijos de la patria de Pelayo, corresponderían unanimemente à este grito salvador; y al ver vilipendiado el honor nacional con una infraccion escandalosa de sus-derechos mas legitimos, se arrojarian denodados á la pelea, repelerian al otro lado de los pirineos á les despotas invasores.

Nada de estrangeros en nuestros asuntos políticos. Nada de intervenciones estrañas. La nacion española, que impusiera un dia la ley al mundo entero, no necesita ya de andadores. Resuene el sublime acento de Independencia nacional, y los tiranos temblarán y no osarán dirigir sus huestes contra los que hnmillaron las aguilas victoriosas del capitan del siglo. Il un ob normale

Ya empiezan á sentir con displicencia La gravedad del yugo que se echaron. Mas otros conocieron sus derechos, Y si la alianza vil han adaptado Arrastran con verguenza las cadenas Que la violencia y el poder forjaron. Carecieron de fuerza suficiente A poder resistir al adversario, Y sucumbiendo con dolor y afrenta, Vuestro venal dominio han aumentado. Pero estaba à Sagunto reservada A coronarse de inmortales lauros, Conteniendo en sus muros la osadia Del pérsido opresor de los hispanos.

«El pueblo saguntino mas prudente, Esperto, previsor y entusiasmado Por conservar su nombre, no ignoraba Vuéstras horrendas miras; vió los lazos Que el infame artificio le tendía Y supe precaverse de antemano.

«Le invitó Roma con su fiel alianza, Accedió à la propuesta voluntario, Juró fidelidad, es consecuente, Y tiene el juramento por sagrado. Preteuder que decline en sus prome-(sas)

Es ignorancia crasa, empeno vano. Vuestra falsa politica conoce, Vuestros viles proyectos le son claros; De traidor y desleal os apellida, Puesto infringisteis los solemnes pac-- tius si met dinong of or no (tos)

De la alianza mas inclita y escelsa Los limites del Ebro traspasando. Nuestra amiga ciudad es sabedora Del destructivo plan que habeis fragua-(do;)

Nosotros presentimos este golpe y dimos con premura aviso esacto A la ciudad aliada que al presente

liago pian que infainhémente oca-

## CONCLUSION DEL ARTICULO del Cura de los Baños de Bejar.

»El pueblo, añaden no tiene aun bastantes virtudes, no está todavía dispuesto para recibir las formas democráticas» Tan obvia es la falsedad de este paralogismo que no merecia tomarse en consideracion. Preguntaremos sin embargo: ¿Deriva la república de las virtudes ó son las virtudes consecuencias de su instalacion? Si se me contesta que las virtudes deben preceder á su reinado, diré: que unuca llegara entonces ese venturoso dia, pues lo que es inmoral en su origen producirá siempre frutos analogos a su indole. Setecientos años ha que la Inglaterra consiguió la gran carta y un gobierno misto mas ó menos popular, y sin embargo no puede envanecerse de poseer mas virtudes

ya sus legiones estará ordenando. « Decis que la eleccion de paz ó guerra Dejais à nuestro arbitrio ¿ de la mano De un impio opresor como podemos Prometernos la paz? Cuán insensatos Fueran los saguntinos si fiasen En las viles protestas de un falsario!.. Las dichas que ofreceis son ilusorias; Guerra elegimos! guerra pronuucia-

Interminable guerra al que pretenda Del esplendor nativo despojarnos!

«No nos impone la escesiva chusma Que habeis á nuestra vista presentado; Nada intimida nuestros fieles pechos Ni nos arredra bélico aparato. No nos sorprende, no, de infausta mu-

El terrible anatema pronunciado, in in y sobre el muro de Sagunto escelsa. Con semblante sereno os aguardamos. Nuestra causa es sagrada, de justicia; Esta ciudad está bajo el amparo De Jove omnipotente, y a su impe-

-100 and y bishall no cotent (erte)

No puede contrariar esfuerzo humano: Los dioses todos á Sagunto miran Con especial tutela; en vano, en vano Frustrar su proteccion, porque en sus of aug our neo monored an s (muros)

Se estrellaran los tiros del que osado Con ominosa planta se aprocsime Con el intento vil de socabarlos, y en ellos hallará segnra muerte. El enemigo infiel y temerario. Jamas transigirán los saguntinos! Son fieles á su patria y han jurado Morir mil veces, si posible fuera, Antes que sucumbir al africano!" (Se continuara)

indute para nuceiro patrio, di gabi-